



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-78124206-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-78124206-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma TUTEUR S.A.C.I.F.I.A. solicita la rectificación de los errores materiales que se habrían deslizado en la Disposición N° 5991/2022 (DI2022-5991-APN-ANMAT#MS) para la especialidad medicinal GLASSIA / INHIBIDOR DE ALFA 1- PROTEINASA ACTIVO, inscripta bajo el Certificado N° 56.805.

Que los errores recaen en el considerando y en el Artículo 1° de la Disposición mencionada en el párrafo anterior.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o.1991).

Que la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos y la Dirección del *Instituto Nacional de Medicamentos han tomado la intervención de su competencia.*

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Rectifícase en el primer considerando de la Disposición N° 5991/2022 (DI2022-5991-APN-ANMAT#MS), donde dice “GLASSIA / INHIBIDOR DE ALFA 1- PROTEINASA ACTIVADO”, debe decir “GLASSIA / INHIBIDOR DE ALFA 1- PROTEINASA ACTIVO”.

ARTICULO 2º. – Rectifícase en el Artículo 1º de la Disposición N° 5991/2022 (DI2022-5991-APN-ANMAT#MS), donde dice “GLASSIA / INHIBIDOR DE ALFA 1- PROTEINASA ACTIVADO”, debe decir “GLASSIA / INHIBIDOR DE ALFA 1- PROTEINASA ACTIVO”.

ARTÍCULO 3º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 56.805 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 4º. – Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciendo entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2022-78124206-APN-DGA#ANMAT

nm